

QUITO, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

**INFORME ELEVADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TAXLUSUR S.A. POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO**

Lugar: cede social de la compañía de taxi "TAXLUSUR S.A"

Hora: 10:00 horas

Causa: Informe comisario

Fecha: 14 de Septiembre del 2020

1.- ANTECEDENTES:

Mediante la presente me permito poner en conocimiento a la junta general de accionistas los balances económicos generados desde el primero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019 y a su vez el respectivo informe de comisario sobre la situación económica de la compañía

BASE LEGAL

Las compañías bajo la figura de sociedad anónima dentro del territorio de la República del Ecuador, se sujetaran a la siguiente normativa:

- Constitución de la República del Ecuador bajo los siguientes artículos ART. 319, ART. 329 Y ART. 354
- Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre bajo los siguientes artículos: Art. 1, Art. 47, Art 51, Art 56, Art 57
- Reglamento de transporte comercial de pasajeros en taxi bajo los siguientes artículos Art 1, Art 3, Art 13,
- Ley de compañías bajo los siguientes artículos Art 274, Art 278, Art 278, ART 279, Art 287, Art 288 y Art 288

2.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE.

Se realizó la revisión minuciosa de la documentación en la cual se da a conocer que se encuentra sin novedad alguna.

Es grato para mí informar a ustedes que desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre se ha procedido a realizar las siguientes verificaciones:

3.- REVISIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

MES	DEBE	HABER
ENERO		887.36
FEBRERO	2540.00	354.75
MARZO	1710.00	2524.12
ABRIL	2150.00	3297.00
MAYO	3850.00	2188.58
JUNIO	3830.00	2528.66
JULIO	3770.00	3452.62
AGOSTO	400.00	2828.22
SEPTIEMBRE	680.00	8032.30
OCTUBRE	3020.00	1016.62
NOVIEMBRE	3480.00	5947.87
DICIEMBRE	780.00	8887.27
TOTAL	30670.00	27336.50

SALDO ANTERIOR	608.36	
SALDO EN BANCOS	4.30	
LIQUIDACIONES	8880	
TOTAL	9328.72	(MENOS 27336.50) - GRAN TOTAL 8002.22

4.- RESUMEN DE OTROS INGRESOS POR LIQUIDACIONES.

Se ha realizado 16 liquidaciones del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015.

SALI		INGRESA	
MAZABANDA MARCELO	250	SAYAS WILLIAM	300
GARCIA GLADYS	250	LOPEZ GLORIA	350
TAPIA JOSE	NO	TAPIA CHRISTIAN	100
GUANNO GUSTAVO	NO	GUANNO DANIEL	100
ENCALADA VILMA	NO	CARDENAS BRYAN	100
PATRIN SEGUNDO	NO	PATRIN VERONICA	100
PUCUI WILSON	250	CALVOPINA BRYAN	350
TOMALO DANY	250	ANALLISA LEEY	350
CURILACA JAVIER	250	CUNIHAY HECTOR	300

PILCA NANCY	250	ESTRADA WILSON	350
ALBAN RICARDI	250	ANGUITA DARWIN	350
POZO NILO	250	VASCONEZ VICTOR	350
GUANOQUEA LUIS	250	PATIN MARIA	350
VALENTE WILSON	250	GUERRERO ANDAL	350
GANSINO JORGE DARWIN	NO	GANSINO JORGE ESTUARDO	110
SALGADO VICTOR	250	GALEGGOS LUIS FABIAN	350
TOTAL	1750		4050
GRAN TOTAL		7100	

5.- INGRESOS POR LOS 5 DOLARES DE ACCIDENTES DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

MES	INGRESOS
ENERO	Facturas caducadas
FEBRERO	595.00
MARZO	160.00
ABRIL	380.00
MAYO	380.00
JUNIO	445.00
JULIO	350.00
AGOSTO	70.00
SEPTIEMBRE	115.00
OCTUBRE	420.00
NOVIEMBRE	445.00
DICIEMBRE	120.00
GRAN TOTAL	3.290

RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR

RESUMEN	MONTO
AÑO 2012	100
AÑO 2013	400
AÑO 2014	950
AÑO 2015	2220
AÑO 2016	5380
AÑO 2017	7180
AÑO 2018	15925
AÑO 2019	15920
TOTAL	58075

6.-AYUDAS ECONÓMICAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO ENTREGADOS A LOS SOCIOS EN EL AÑO 2019

A.- Con fecha 12 de Septiembre del 2019 se procede a realizar la entrega de una ayuda económica por accidente de tránsito al señor Punma Patin William Efraín por la cantidad de 485 dólares

B.- Con fecha 13 de Noviembre del 2019 se procede a realizar la entrega de una ayuda económica por accidente de tránsito al señor Walter Callipa Raimundo unidad 33 por la cantidad de 485 dólares.

7.- DISTINTAS COMISIONES DE LA COMPAÑÍA TAXLUSUR S.A.

Con respecto a este punto debo manifestar que la comisión de deportes y comisión de frecuencia han presentado su informe sin encontrar ninguna novedad.

8.- CUENTAS BANCARIAS

La cuenta corriente del Banco Internacional N° 037-0602834 se encuentra con el siguiente saldo bancario de 9364.71 dólares americanos a Diciembre del 2019

Saldo a favor del señor Gerente debido a un depósito que realizó de 1564.46 por pedido de la señora ex contadora es de 1362.49

Saldo a favor de la compañía Taxlusur 8003.22

9.- VIAS Y PATENTES

Debo indicar que existen socios que están adeudando por concepto de vías y patentes desde el año 2018 y 2019

2018.

1.- Parades Inés

2.- Aray Luis

3.-Morejon Leonardo

4.- Tipan Fausto

2019.

1.-Alucho Oswaldo

2.-Alcides Guallo

3.-Vallejo Quistal Blanca

4.-Cardenas Bryan

5.-Garzon Patricio

6.-Catucuang Marco

7.-Purina William

8.-Andino Mario

9.-Aguilar Victor

10.-Casillas Luis Armando

11.-Totte Carlos

12.-Quinlao Segundo

13.-Bahaca Ynicio

14.-Paredes Inés

15.-Oyos William

16.-Kunutay Héctor

17.-Jani José

18.-Yansaguano María

19.-Asas Martha

20.-Patin Chimbo Segundo

21.-Chaves William

22.-Mulo Segundo

23.-Inga Humberto

24.-Tipan Fausto

25.-Rerovan Karina

26.-Chapi Pedro

27.-Chacha Carlos

28.-Hernandez Dario

Debe indicar que las multas que generen intereses por incumplimiento de bomberos e vías y patentes serán asumidas por los socios morosos

10.- DEUDAS POR ACCIONES Y DERECHOS DEL SEÑOR DANY MENDEZ Y EL SEÑOR WALTER CALSPA

A.-Doy a conocer que con fecha 8 de Julio del 2019 el señor Dany Mendez hace la cancelación total de su deuda que es de 1090 dólares americanos quedando cancelada su deuda total.

B.- Con fecha 5 de Agosto del 2019 el señor Calspa Remundo Walter hace la cancelación de 2000 dólares americanos quedando cancelada su deuda en su totalidad

OBSERVACIONES

- Que el señor Gerente haga los pagos mensualmente para que no haya cortes, reconexiones y multas por pagar a destiempo.

- Que la comisión de frecuencia haga llegar mensualmente al señor gerente su informe por multas ocasionadas en frecuencia

- Que los señores socios que estén cambiando de unidad o algún otro trámite por los cuales no puedan asistir a controles presenten sus oficios con sus respectivos respaldos para la justificación.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Se recomienda al señor Gerente que todo gasto de la compañía que sobrepase los \$4,00 dólares americanos sea respaldado con su respectiva factura.
- Se recomienda al señor Gerente hacer los pagos a proveedores de preferencia con cheque.
- Se recomienda al señor Gerente que los dineros recaudados debe ser depositados en la cuenta bancaria dos veces por semana como lo estipula el reglamento.
- Se recomienda a las diferentes comisiones hacer llegar sus informes mensualmente en caso de existir alguna multa para que sea cobrada por el señor gerente.

Recomiendo a la junta general de la compañía Taxiusur aprobar el balance económico correspondiente al año 2019.

ATENTAMENTE:



Sr. Marco León

Ci: 0602053534

Comisario CTA, Taxiusur S.A.